



Boletín del sindicalismo nacional canario 2ª Epoca Nº 3
Marzo 2010

¡LOS SINDICATOS SE VAN A LA GUERRA!

Ante el continuo deterioro de los derechos de la clase trabajadora, los sindicatos se han unido en una sola piña y avisan a las instituciones y a la patronal:
¡NI UN PASO ATRÁS!

En una multitudinaria rueda de prensa, donde se dieron cita medios de comunicación no sólo del Estado Español sino de la prensa internacional, el portavoz de los sindicalistas dijo textualmente:

“ ...

¿Hay alguien ahí?



...y eso es todo”.

“...se van a enterar” se oyó decir a micrófono cerrado

**SI NO SON LOS SINDICATOS, ALGUIEN TENÍA QUE DAR UN PASO AL FRENTE
...Y LO DIERON LOS ABOGADOS LABORALISTAS**

La respuesta a la convocatoria, fue positiva ya que prácticamente se completó el aforo del recinto.

por Maria Eloisa Díaz.

fotos: Lereica Vera Díaz

La mesa, compuesta por once abogados laboristas, da la bienvenida a los asistentes y notifica a la asamblea que desde el pasado día cuatro que tuvo lugar la primera reunión, se han adherido a esta iniciativa, un número importante de comités de empresas, delegados, organizaciones sindicales, etc.

Para todos aquellos asistentes que no estuvieron en la reunión anterior, se explicaron los objetivos de la iniciativa... "NO ESTAMOS AQUÍ PARA REGAR CON AGUA DE ROSAS LA VIDA SOCIAL, SINO PARA FORTALECER LA MOVILIZACIÓN OBRERA" ...

Después de un breve repaso a la historia de la lucha de la clase obrera para la obtención de unos derechos que le habían sido negados, y llegados al momento actual donde nuevamente la clase trabajadora... "..está pasando por un momento sumamente delicado y grave y ha sido cogida a contrapié, porque la iniciativa la tiene la patronal, es por lo que estamos aquí, porque queremos que la iniciativa vuelva al lugar que le corresponde, porque no es aceptable de ninguna manera, seguir las recomendaciones de quienes nos han llevado al desastre..."

A continuación se propuso dar lectura a la CARTA OBRERA para todos aquellos que no la conocían siendo aprobado por la asamblea y se procedió de forma muy didáctica a la lectura y explicación de todos y cada uno de los puntos que la conforman, y se propuso para incluir en la misma, una reivindicación que no figura... " Coto a las facultades que se le han otorgado a las Mutuas Patronales, ya que son instrumentos para privatizar la sanidad pública " quien paga al cantor impone la tonada" Tenemos que defender la sanidad pública y el derecho a la protección de la salud...". La Asamblea aprobó la inclusión de este importante punto.

Una vez leído el documento, se abrió turno de intervenciones entre los asistentes donde se



expusieron situaciones que está sufriendo la clase trabajadora, como por ejemplo trabajadores de Sialsa que representaban a 4.000 familias que viven del sector ganadero, entre productores, comerciales y distribuidores que invitaron a los asistentes a adherirse a la manifestación que tendrá lugar el día 19 a las 19h. desde la plaza de la Feria hasta el Cabildo, bajo el lema " En defensa del sector ganadero de Gran Canaria! ¡ En defensa de los puestos de trabajo directos de SIALSA y otros muchos indirectos!"

Así mismo se aprobó la publicación de un comunicado de apoyo y solidaridad de la Asamblea con los trabajadores de ACCIONA en el aeropuerto de Gran Canaria que han sido despedidos y llevarán a cabo una manifestación el día 3 de Marzo.

Hubo diferentes intervenciones que reflejaron la gravedad de la situación y que justificaron sobradamente el acto que allí se estaba celebrando... " El deterioro de la libertad de la clase trabajadora es el deterioro de la libertad de la sociedad"... " El derecho al trabajo no es solo un derecho fundamental, es

un derecho fundacional...” “ El sentido de esta reunión es que sirva de banderín de enganche para demostrar que hay otra forma de combatir y dar solución y dando otra voz, recobrar derechos laborales, ¡ese es el camino! Organizar esa voz...” De igual manera se comunicó por los organizadores que está en la agenda la creación de una agencia de información y solidaridad obrera, y que en cuanto se tenga contrastada la lista de adhesiones a la CARTA OBRERA se hará pública.

La Asamblea acordó realizar una marcha obrera el próximo día 18 de Marzo a las 19:30h. Desde el Parque de San Telmo hasta la sede del Gobierno de Canarias “Contra el paro, los despidos y la precariedad laboral”. Se puso fin a la asamblea con el agradecimiento de todos para todos porque la iniciativa ya es una realidad en marcha hacia delante y por haber logrado los objetivos previstos para la ocasión.



como se puede apreciar en la foto el aforo fué máximo

Los empleados de Ródano irán a la huelga indefinida

La Opinión

La plantilla de 65 trabajadores demanda una solución urgente al Ayuntamiento

Los empleados de la empresa Ródano han anunciado que irán a la huelga indefinida en el mes de marzo si no se soluciona de forma inmediata el conflicto laboral abierto con los responsables de la citada empresa. En este sentido, fuentes sindicales tildaron de «tomadura de pelo» la postura demostrada por los responsables del grupo de gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular en el consistorio de la ciudad turística que, hasta el momento, no ha logrado que la plantilla de 65 trabajadores de Ródano cobre los sueldos atrasados desde el pasado mes de diciembre, incluida la paga extra.

Las concentraciones se celebrarán los próximos días 19 y 26 de febrero. En este sentido, los trabajadores incidieron en que sólo se trata del «principio», ya que están decididos a convocar una huelga indefinida para el mes de marzo, lo que provocaría una seria merma a los establecimientos comerciales ubicados en las zonas de Playa Jardín y plaza del Charco. Mientras los empleados de Ródano definen la actual situación como insostenible, desde el grupo de gobierno se insiste en que la labor asumida por la concejala de Hacienda, Sandra Rodríguez, es

meramente mediadora y que, en ningún caso, el consistorio puede abonar los sueldos que se les adeudan a los 65 trabajadores de Ródano.



Trabajadores y familiares defendiendo su puesto de trabajo

La Pintadera entrevista a José Rivero, Presidente del Comité de Empresa GLOBAL – SALCAI- UTINSA S.A. y Coordinador General de la Coordinadora Canaria de Colectivos

¿Desde cuándo eres Secretario General del CATT?

Desde la creación del CATT, en marzo de 2002, aunque con anterioridad a esta fecha ya existíamos como colectivo independiente desde finales de 1999, y en el 2002 fue cuando decidimos legalizar el sindicato.

¿Tiene tu empresa alguna característica especial que la haga diferente a otras del Archipiélago por ejemplo TTSA?

Global a diferencia de Titsa o Guaguas municipales, es que es una empresa PRIVADA, y como consecuencia de prestar un servicio público de transporte, recibe subvenciones al igual que Titsa y Guaguas Municipales.

¿Qué es la Coordinadora Canaria de Colectivos? Y ¿Qué la motivó?

La Coordinadora Canaria de Colectivos, es una Organización que agrupa a representantes de

Colectivos de Trabajadores de toda Canarias (miembros de comités de empresa, delegados de personal representantes de asociaciones o agrupaciones independientes de trabajadores,...), para la defensa de sus intereses sociales, económicos, laborales, etc...

Asimismo de entre las finalidades que se propone la CCC, están:

1. La solidaridad y apoyo con todos aquellos trabajadores que aún no estando representados soliciten el apoyo de la CCC en sus luchas o reivindicaciones sociales.
2. Fomentar la solidaridad de todos los trabajadores en la lucha por la mejora de las condiciones de trabajo.
3. Facilitar a todos los colectivos asociados apoyo sindical, social y jurídico cuando fuese solicitado.
4. Poner en marcha cursos de formación sindical y otros, para sus integrantes e impulsar estudios sobre aspectos relacionados con la actividad laboral.

Su creación, se decide a raíz de un conflicto que mantenían los Bomberos, que junto con los Estibadores tuvieron la idea de crear una organización de este tipo, a partir de ese momento los Estibadores contactan con nosotros y los compañeros de guaguas municipales, entre otros y decidimos comenzar con este proyecto.



Rivero acompañado por el representante sindical Carrasco en la Asamblea convocada por los abogados laboristas el 4

¿Qué entiendes por sindicalismo?

El sindicalismo es el ejercicio de toda acción de las organizaciones sindicales en su lucha por dignificar las condiciones de vida de los trabajadores, procurando siempre que quienes trabajan tengan un salario adecuado y digno, que les permita cubrir sus necesidades y las de sus familias. En definitiva, velar por las condiciones laborales, económicas y sociales de todos los trabajadores.

¿el sindicalismo es política?

El sindicalismo no debe politizarse, sin embargo ¿se puede excluir el sindicalismo de las tareas políticas?, afirmar rotundamente que sí sería alejar de la política a la sociedad trabajadora. Y todo ello en un momento en que el trabajador ha alcanzado sus perfiles definitivos no sólo como componente integral de una sociedad nueva, sino como signo de una cultura. Una cultura que ha sido identificada con un auténtico humanismo del trabajo.

Se tiene una gran razón al plantear el problema de las conexiones, entre el sindicalismo y toda su Historia y el mundo de la Política activa, como un tema, más que como un tema, como un problema sometido a permanente controversia. La controversia resulta de la confusión misma en la cual ha vivido el sindicalismo en casi más de siglo y medio de presencia activa en el mundo de la sociedad industrial.

El problema histórico, ofrece un aspecto necesario para tener una idea clara, no en el espíritu de una simple arqueología del saber, sino en el espíritu de una

comprensión actual de lo que significa la interferencia entre el hecho sindical y el hecho político. Interferencia que, fuera de cualquier orden de criterios valorativos, existe y ha existido siempre.

¿Cómo definirías la situación actual de crisis?

La crisis financiera internacional surgió en Estados Unidos, es una crisis muy profunda y ha afectado a todos los socios comerciales de los norteamericanos, entre ellos España, debido a que Estados Unidos consume menos, todas las exportaciones españolas hacia Estados Unidos se han visto mermadas.

Además, al estar inmersos todos los países en una economía global, las exportaciones españolas a otras naciones también se han visto reducidas, por la contracción económica que afecta al resto de los países socios de Estados Unidos (la gran mayoría de los países del mundo).

Aunado a la crisis en la balanza comercial (reducción de las exportaciones), ante la crisis financiera internacional, los inversionistas actúan con mayor cautela (reducción de la Inversión Extranjera Directa), hay menos dinero disponible y el dinero que existe es caro (Contracción del crédito) y todo esto, que forma parte de la economía financiera, afecta de manera directa a la economía real (producción, empleos, poder adquisitivo de la población, reducción del consumo, estancamiento económico).

Muchos países han hecho frente a la crisis con mayor inversión gubernamental, sin embargo, ante la escasa recaudación tributaria (debida a la contracción en la actividad productiva), los gobiernos del mundo ya están teniendo dificultades para financiar sus inversiones y mantener el ritmo del crecimiento económico.

El panorama en la actualidad es complicado, la crisis aún no toca fondo, una combinación de paro cada vez mayor e incremento considerable de precios ronda a la mayoría de las economías del mundo.

¿Serías capaz de aportar una línea de trabajo a nivel sindical para salir de la crisis?

Un aspecto fundamental en economía y clave para salir de la crisis lo más pronto posible es la confianza, tanto de productores como de consumidores en la solidez de su propia economía, otro aspecto que es necesario para atenuar los efectos de la crisis es incentivar el ahorro y el

consumo en el mercado interno.

En cuanto al aspecto sindico-laboral, a pesar de que tengo mis propias ideas, estimo que dicha cuestión conlleva necesariamente la participación de muchas otras personas al objeto de poder consensuar las posibles medidas laborales anti crisis.

¿Cómo valoras el hecho de que sea el colectivo de abogados laboristas los que den un paso al frente ante la continua agresión a la clase trabajadora y no los sindicatos?

Como conoces perfectamente, a los sindicatos mayoritarios les invade el afán de protagonismo y son precisamente los que negocian con la patronal/gobierno nuestras condiciones laborales, económicas...

El hecho de que los abogados laboristas de Las Palmas, hayan tomado la iniciativa en repeler las agresiones continuas a la clase trabajadora, ha sido precisamente porque estos abogados son los que representan, unos en sus despachos particulares y otros como asesores de los sindicatos/trabajadores que no pertenecemos a los SINDICATOS/POLÍTICOS NACIONALES.

La valoración que realizo de estos profesionales es de SOBRESALIENTE, precisamente porque la mayor parte de los trabajadores canarios nos sentimos representados por ellos y no por los SINDICATOS MAYORITARIOS, por ello desde la clase trabajadora debemos aunar esfuerzos para apoyar toda iniciativa encaminada a paliar de forma determinante las agresiones a nuestros derechos laborales, en aras a fortalecer el mantenimiento de la calidad en las condiciones de trabajo, y por consiguiente en nuestra vida diaria.

¿Qué futuro nos aguarda?

¡Futuro incierto! Es imposible negar que el mundo entero esté sumido en una crisis económica que no sólo amenaza el aspecto financiero de los países, sino que también se inmiscuye en todos los aspectos de la vida de las personas, quienes ven con incertidumbre su futuro próximo.

Un 50% de los españoles teme perder su empleo actual, aunque no se ven deprimidos, ya que un 62% tiene confianza en que la empresa en la que trabaja logrará salir adelante. Eso sí, no se trata de un optimismo ciego.

Si países petroleros como Venezuela o Irán tienen dificultades energéticas ¿Qué nos espera a los canarios?

Advierten sobre crisis energética en Irán

19 de febrero de 2010.-

Un líder sindical iraní advirtió este viernes que ese país afronta dificultades en el sector eléctrico, donde cerca de dos mil trabajadores se han declarado en paro.

Los medios internacionales precisaron que al menos tres mil centrales eléctricas han tenido que ser cerradas debido a la crisis financiera.



2010: DIEZ DESAFÍOS LABORALES DE PRIMER ORDEN

AL INICIO DE UNA NUEVA DÉCADA

De la revista oficial del FSM (América Latina y Canarias)

Por Albino Vargas Barrantes, Sec. Gral ANEP

Ha comenzado el año 2010 y, con ello, el inicio de la segunda década del siglo XXI. Estamos de cara a una Costa Rica marcada por una abusiva concentración de la riqueza y un crecimiento impresionante de la desigualdad y de la exclusión sociales. 7

Ante esta situación y desde una perspectiva laboral, diez gigantescos desafíos (por mencionar una agenda mínima de carácter sindical), nos muestran el sendero de lucha que tenemos por delante, apelando para ello a la organización y a la movilización en el marco del concepto sociopolítico de Democracia de la Calle.

Reiteramos la validez de la propuesta “Diez medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva”, varias de las cuales resaltamos en este pronunciamiento sindical. Resulta impostergable obligar a que nuestros gobernantes a que cambien ese pernicioso rumbo de favorecimiento hacia los reducidos grupos de poder económico que muestran una abusiva concentración de la riqueza, así como una desproporcionada influencia política en pro de sus intereses egoístas.

1- La transformación tributaria estructural.

Se requiere un cambio estratégico hacia un sistema impositivo de carácter progresivo que, al menos inicialmente, desacelere el veloz proceso de concentración de la riqueza y del crecimiento de la desigualdad y de la exclusión sociales. Resulta un verdadero crimen que, proporcionalmente hablando, sean las grandes mayorías, particularmente las asalariadas, las que sostengan la mayor dimensión de la carga tributaria actualmente vigente el país, misma que es de profundo sesgo regresivo. Entre otros cambios profundos, se requiere que los grupos económicos (en especial los del sector financiero privado), ganadores del crecimiento económico y que han venido controlando la política en los últimos gobiernos, empiecen a devolver algo de las enormes fortunas acumuladas y de las grandes rentas que obscena y lujuriosamente ostentan. Lo que ha venido sucediendo en las últimas administraciones con el control de la política económica en manos del “cártel de los banqueros privados”, indica cuál es la envergadura de este primer desafío. Por otra parte, muchos, pero muchos puestos laborales del sector Público, la política salarial en el mismo, así como la preservación de importantes programas sociales, dependen de tal transformación tributaria estructural.

2- Un nuevo salario mínimo con pleno respeto.

Siempre fue un grito al cielo desde las gargantas sindicales. Hoy tiene “carta de ciudadanía” y la legitimidad del dato es más que oficial: a una de cada tres personas asalariadas, no se le paga el salario mínimo de ley. Sobreexplotación criminal de la fuerza de trabajo que refleja, con absoluta claridad, la naturaleza del proceso de concentración de riqueza que se manifiesta en el país en la actualidad. Una pequeña luz nos queda en este largo túnel oscuro de la desigualdad y de la exclusión sociales: una propuesta sindical planteada desde nuestras organizaciones, fue aceptada en el seno del Consejo Nacional de Salarios (CNS), para que luego de una década de vigencia, exista otra fórmula de cálculo del salario mínimo, con sentido redistributivo eficaz, o, al menos, de mayor dignidad.

3- Fortalecimiento de la inspección de trabajo.

Aunque esa nueva fórmula pudiera estar lista para la primera fijación salarial del 2010 (y ya con nuevo gobierno instalado en el Poder Ejecutivo), mantener el debilitamiento de la labor de inspección laboral a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), en nada ayudará a aliviar la mencionada situación de sobreexplotación salarial indicada. He aquí un punto de estratégica reivindicación laboral que muestra la profundidad que tiene este segundo desafío: Se necesita de una agresiva política pública de la labor de inspección de trabajo y, por ende, es preciso fortalecer no solamente en este delicado ámbito, sino en otros conexos, el papel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

4- Recuperación de poder adquisitivo y de salarios crecientes progresivos.

La capacidad de consumo depende de forma directa de la política salarial y cuando ésta es de carácter restrictivo profundiza –entre otros factores negativos-, la contracción del mercado interno, el cual es altamente necesario para superar, con fuerza y solidez, la denominada “crisis”. Hay que ajustar los salarios a la variación de los precios de los artículos y de los servicios de una canasta básica de consumo basada en el concepto del “buen vivir”, para lo cual se requiere, por ejemplo, que los ajustes salariales dejen de responder a la inflación pasada para anticipar la inflación prevista. Así garantizaremos que el costo inflacionario se reparta de manera equitativa entre los sectores productivo y laboral.

5- Por la defensa del Código de Trabajo y contra la flexibilización laboral.

Debemos cerrarle el paso a las nefastas propuestas de la cúpula empresarial neoliberal para revertir, vía legislación, trascendentales conquistas históricas de la clase trabajadora costarricense que todavía están vigentes, según están comprendidas en nuestro Código de Trabajo. Es antiético e inmoral invocar el asunto de la “crisis” para involucionar el Derecho Laboral costarricense, sacrificando a quienes no tienen la menor responsabilidad por la imposición de un modelo económico generador de tal “crisis” y que es anticristiano y deshumanizado.

6- Un sistema de transferencias condicionadas para promover el Trabajo Decente.

Frente a las iniciativas que proponen la disminución de costos de producción vía disminución de derechos laborales, ya sea de hecho o de derecho (flexibilización laboral, disminuciones de jornada y reducciones de salarios), urge una política pública agresiva para establecer un sistema de “premios y castigos”, que promueva la protección y la creación de empleo y trabajo decente; con cumplimiento de estándares fundamentales, minimizando los despidos por causas económicas y, a la vez, desincentivando la competencia desleal, laboral y ambiental. Hay que establecer un sistema de apoyo y estímulo directo a las micro, pequeñas y medianas empresas de capital nacional y a las empresas de Economía Social, mediante una serie de transferencias condicionadas para mantener y promover el empleo y el trabajo decente.

7- Estabilidad laboral en el sector Público: límites al interinato.

La crisis financiero-económica que se mantiene en desarrollo, pese a las manipulaciones mediáticas de que, un día sí y otro también, dicen que se está “superando”, obliga a la defensa del empleo como uno de los mecanismos más eficaces para atenuar su impacto demoleedor en contra de quienes son más débiles frente a esa crisis y sobre la cual no tienen la más mínima responsabilidad. En tal sentido y en el caso de la Administración Pública, urge el nombramiento en propiedad de una elevada cantidad de personas trabajadoras asalariadas mantenidas en condición de interinato por prolongados períodos de tiempo, años incluso. Esas largas permanencias son más que indicativos suficientes de idoneidad laboral efectivamente demostrada en los cargos interinos que se han venido ocupando. Esperamos que una propuesta que ya hemos formulado en tal sentido y que está en conocimiento del Ministerio de la Presidencia, se convierta en un acuerdo Gobierno-sindicatos antes de que termine la actual administración.

8- Plan solidario para rescatar a personas altamente endeudadas.

Ante el altísimo endeudamiento y la creciente morosidad, es urgente contar con un plan de rescate financiero de las personas físicas altamente endeudadas para: a) reestructurar sus deudas; b) recuperación de su autoestima; y c) capacitación en torno al consumo responsable y a una adecuada gestión presupuestaria familiar. Adicionalmente, hay que fijar límites en las tarjetas de crédito, al menos en términos de tasa básica pasiva más un porcentaje predefinido del 10 %.

9- Libertad Sindical y compromisos internacionales pendientes.

El nuevo Gobierno, no más entrando a realizar su gestión, tendrá que dar la cara ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por la tomadura de pelo y la burla política que le hizo la administración Arias Sánchez en cuanto a poner al día a Costa Rica con legislación laboral pendiente, dada la pertenencia del país a tal institución global que regula las relaciones laborales a nivel planetario. Por

ejemplo, la actual fracción legislativa oficialista, por indicación expresa de la Casa Presidencial, bloqueó



bastante delicado y, además, está posibilitando el avance de nuestra denuncia al respecto, interpuesta desde mediados del 2009, en el seno del Sistema

(empleando varias formas de filibusterismo parlamentario), la aprobación del proyecto de ley 13.475, parte esencial de esos compromisos internacionales en materia laboral reiteradamente deshonrados por parte los últimos gobiernos, incluido el actual, para el descrédito de nuestro país. Esto tiene un costo político externo

Generalizado de Preferencias (SGP-Plus), de la Unión Europea (UE). Otros compromisos pendientes, como la Reforma Procesal Laboral y la aprobación de los convenios de la OTT, números 151 y 154, en materia de Negociación Colectiva, agravan la situación de rendición de cuentas internacional para el nuevo gobierno.

10- Nuevos escenarios para la Democracia de la Calle.

La nefasta senda de la concentración de la riqueza y del crecimiento de la desigualdad social, así como sus principales derivados: la violencia, la inseguridad y la corrupción; ameritan modificaciones estructurales para el surgimiento de políticas públicas de signo realmente distributivo. Sin embargo, tales cambios, necesarios para una revitalización de nuestra alicaída institucionalidad democrática, solamente serán posibles a través de sistemáticas y sostenidas movilizaciones ciudadanas que, bajo el concepto sociopolítico de Democracia de la Calle, generen las condiciones de fortaleza imprescindibles para abrir espacio a tales cambios. Éstos, además, se requieren para la construcción de esa nueva hegemonía política que ha de reinstaurar la búsqueda y promoción del bien común como el motivo central de toda acción gubernativa. Apostamos en tal dirección y brindaremos nuestros mayores esfuerzos por el relanzamiento del potencial democrático de la movilización ciudadana, dentro de la cual, la acción sindical es vital. Además, la unidad de todas las fuerzas sociocívicas, mediando la reconstrucción de una articulación con sentido estratégico, es imperativo esencial para una democracia realmente renovada y cualitativamente transformada.
San José, domingo 3 de enero de 2010.



LEER EL TERRERO

En los últimos años, hemos visto con sorpresa agradable, como el boletín sindical oficial de Intersindical Canaria que en un principio nace en el seno de la Federación de Sanidad, dirigido en sus principios por Jaime Bentancourt, a evolucionado considerablemente, pasando de contenidos casi exclusivos de dicha federación a mostrar contenidos intersectoriales, además de aportar temática nacional canaria así como temas de calado internacional.

Desde La Pintadera, queremos felicitar a los responsables de dicha evolución, sin embargo queremos contribuir a su mayor difusión entre el colectivo de trabajadores aportando nuestra percepción sobre su lectura entre los mismos. Si uno visita los locales sindicales tanto en su centro oficial como en los locales asignados en las grandes empresas, es fácil ver el boletín sobre las mesas, pero si uno pregunta a sus miembros ¿haz leído "El Terrero"?, la respuesta mayoritaria es negativa: "...si te soy sincero, ¡no!", suele ser la respuesta más mayoritaria...

Por eso creo sinceramente, y con ánimo de colaborar, que no basta con realizar el magnífico trabajo que se está realizando en la confesión de dicho boletín, o revista sindical, boletín que está confeccionado con una alta calidad no sólo de papel, sino de contenidos, entendemos que se ha de elaborar una estrategia de marketing para que el colectivo de trabajadores se acostumbren a no sólo ver el boletín sobre la mesa, sino que es casi obligado por el bien de la clase a la que pertenecemos su lectura.

¡No a la reforma de pensiones!

Contra la precariedad, basta de engaños.

sindicato del País Vasco LAB

La futura reforma de la Seguridad Social - de momento, un acuerdo - negociada por el Gobierno Español, la patronal CEOE-CEPYME y los sindicatos UGT y CCOO, nuevamente será impuesta en Euskal Herria. (y en todo el estado)

Dicho acuerdo, que empeora el actual, reafirma y consolida las recomendaciones del Pacto de Toledo. En este sentido, el pacto alcanzado, decae en la garantía de acceso a unas pensiones dignas, rebaja su nivel de protección e incentiva el retraso en la edad de jubilación.

Incremento del período mínimo de cotización para acceder a la pensión de jubilación: de los 12,5 años (4.700 días) que actualmente se exigen, pasan a exigirse 15 años (5.474 días). Así mismo, se eliminan las fracciones inferiores a un año (actualmente, una fracción inferior a un año, cuenta como un año más cotizado). Además, abren la posibilidad de realizar futuras modificaciones. En este sentido, hay que tener en cuenta, que en el caso de la mujer, dicho incremento es todavía más perverso, dada la dificultad de su incorporación al mercado de trabajo, las condiciones precarias en las que acceden, y dado que los ciclos reproductivos de las mujeres impiden tener una vida laboral continuada.

Pensión de la incapacidad permanente: se eliminará en las profesiones con requerimientos físicos que resulten inasumibles a partir de una determinada edad (de esta manera se excluye a personas que no han cotizado lo suficiente) y se establece un importe fijo para el complemento de gran invalidez, independientemente del importe de incapacidad permanente absoluta.

Pensión de viudedad: detrás de un maquillaje progresista, dado que se amplía a las parejas de hecho, se endurecen los requisitos; recuperan su



carácter de renta de sustitución, limitándola a las situaciones en las que contribuía a mantener a la familia, -tener hijos en común y que haya una situación de dependencia del 50%-;

esto sin tener en cuenta, la todavía limitada participación de la mujer en el mercado laboral, y las condiciones de precariedad en las que lo hacen.

Jubilación parcial: se endurecen los requisitos en esta modalidad. Se retrasa a los 61 años la posibilidad de acogerse a esta jubilación (para los/as trabajadores/as mutualistas, 60 años). Además, se establece una antigüedad mínima en la empresa de 6 años, del trabajador/a relevado/a. También se establecen nuevos porcentajes de permanencia máxima y mínima, 75% y 25% (el mínimo actual es del 15%) respectivamente. Finalmente, se aumentan los años de cotización exigidos al trabajador/a relevado/a (18 años).

Jubilación anticipada: se penaliza mediante coeficiente reductores, es decir, se resta cuantía a la pensión. Para los/as trabajadores/as que hayan acreditado 34 o menos años de cotización, serán del

7,5% por cada año que les falte para el cumplimiento de los 65 años de edad.

Incentivos a la prolongación de la vida laboral: se estimula, el retraso en la edad de jubilación, más allá de los 65 años, introduciendo bonificaciones económicas. Los que trabajen más allá de 65 años, verán su pensión incrementada en un 2% (o 3% si cotizaron más de 40 años). Esta medida es radicalmente opuesta a las históricas demandas sindicales. Además, es un obstáculo más para la incorporación de la juventud al mercado laboral. Por lo tanto, nos encontramos ante un acuerdo, que lejos de mejorar el actual sistema, lo empeora y lo condiciona negativamente. Euskal Herria necesita con urgencia un sistema de seguridad social, un Sistema Público Vasco de Seguridad Social que sea universal, solidario y no discriminatorio.

¡Aquí vivimos, aquí trabajamos, aquí decidimos!

Europa enfrenta un «tsunami» financiero y se volverá ingobernable

Del blog Lindon Larouche

6 de febrero de 2010 (LPAC).— Ambrose Evans-Pritchard, vocero de la City de Londres, citó en artículo a Julian Callow de la firma Barclay's Capital, quien pide que la Unión Europea invoque los poderes del tratado bajo el Artículo 122, lo cual ya se ha hecho en Grecia, para «detener el contagio.... Si no se contiene, esto puede resultar en un 'tsunami estilo Lehman' que se extienda por la mayor parte de la UE» (refiriéndose a la quiebra del banco de inversión de EU, Lehman Brothers, en 2008). El hecho es que la dictadura de los banqueros que se ha impuesto sobre Grecia, Portugal y España, amenaza con hacer ingobernables esos países.

En Grecia, una huelga de 2 días de los empleados de hacienda y aduanas, y los bloqueos de caminos que están haciendo los agricultores, amenaza con crear una escasez de combustible. El dirigente del sindicato de los empleados públicos, Argyris Sakellariopoulos, declaró que «ya hemos hecho sacrificios, y no aceptaremos más recortes». El próximo miércoles 10 de febrero, los sindicatos del sector público realizarán una huelga de 24 horas. La GSEE, la federación sindical más importante del país, ha llamado a huelga general para el 24 de febrero.

Ahora la población de España y Portugal también se prepara para realizar acciones.

Como reacción al recorte presupuestal, el aumento de la edad de jubilación, y el congelamiento de salarios anunciado por el gobierno español, los sindicatos amenazaron el 5 de febrero con protestas masivas, según informó el EU Observer.

Portugal parece listo a estallar también. Luego de que la oposición introdujo un proyecto de ley en el Parlamento Portugués para elevar el financiamiento a las regiones lo cual el gobierno dijo que impediría comenzaron a circular rumores de que el Primer Ministro José Sócrates renunciaría, lo cual elevó el valor derivados financieros contra incumplimiento de la deuda portuguesa (denominados swaps en la jerga financiera) de 28% a 222. Se espera que la deuda de Portugal pasará a representar del 76% del PIB (Producto Interno Bruto) al 85% del PIB para fines del año. El gobierno de centro-izquierda de Sócrates tiene minoría parlamentaria. El ministro de Hacienda de Portugal, Teixeira dos Santos, aunque defiende las medidas de austeridad del gobierno, señaló que Grecia y Portugal son víctimas de los «espíritus animales» de los mercados financieros. El gobierno espera pagar algo de la deuda vendiendo activos de la nación y otras medidas de privatización, con lo cual esperan obtener unos 960 millones de euros.

La revista Business Week informa que esas acciones han provocado reacciones críticas de parte de los sindicatos del sector público, que son tradicionalmente los más aguerridos del país. El Frente Unido de empleados públicos considera los recortes como «escandalosos» y advirtió que es muy probable que haya huelgas. El Partido Comunista, que todavía está activo en Portugal, y el Bloque de Izquierda, se oponen a los recortes en el Parlamento. El Bloque obtuvo el 10% en la última votación y tiene 16 miembros en el Parlamento de Portugal, un país de 10 millones de habitantes y un 10% de desempleo.

El peso real y potencial de la economía canaria

por Ancor

más información en: menceymacro.blogspot.com

Canarias tiene actualmente unos 43.000 millones de Euros de **Producto Interior Bruto (PIB)** lo que representa un 4% del total español. Canarias esta en el ranking numero 8 por PIB total y en el 12 por PIB per capita.

Canarias cuenta con una población de aproximadamente 2.075.968 habitantes, lo que se traduce en un PIB per capital de 20.944,60 Euros, es decir mas de un 20% inferior a la media nacional de 23.500 Euros. Si hiciésemos una comparacion internacional

de la economía canaria deberíamos traducir las cifras a dolars americanos (USD). Canarias tendria PIB de unos 60.200 millones de dolares y un PIB per capita de unos 29.300 dolares.

Actualmente estaríamos en el puesto 64-65 por PIB total, siendo comparables a países como Belorusia, Luxemburgo, Slovenia o Croacia, aunque por debajo de Marruecos que tendría un PIB un 25% superior al de Canarias.

En cuanto al PIB per capita estaríamos en el puesto 29 con países como Israel, Nueva Zelanda o Hong Kong, Grecia o Chipre y por encima de países como Portugal, Bahrain o la República Checa.

PIB Total actual y PIB per capita

Pero tal y como comentamos en este [artículo](#), siendo independientes y explotando nuestros



España nos chupa la sangre

recursos naturales tenemos el potencial de incrementar nuestro PIB a unos 90.000 millones de Euros (126.000 millones de USD), lo que supondría un PIB per capital de 43.353 Euros (60.069 USD)

Esto nos pondría en el ranking 54-55 por PIB total, en el grupo de países como nueva Zelanda, Hungría, Peru, Kuwait o Algeria y muy por encima de Marruecos que tendría un PIB inferior al canario en casi un 40%.

En cuanto al PIB per capital, seríamos uno de los países mas ricos del

mundo, estaríamos en el puesto 7 del ranking, ligeramente por debajo de Suiza o Dinamarca, al nivel de Islandia, Suecia o los emiratos árabes. Nuestro PIB per capital sería muy superior al de países como Alemania, francia, reino unido, estados unidos, Austria u Holanda.

Si tenemos en cuenta que en Canarias hay al menos medio millón de personas que son españoles o extranjeros, el PIB per capita se podría aumentar aun mas hasta los 57.000 Euros (79.800USD) lo que nos haría el cuarto país mas rico del mundo por encima de suiza y solo por debajo de Qatar, Noruega y Luxemburgo.

PIB Total PIB per Capita

Si hiciésemos la comparativa con el resto del Estado Español, seríamos la quinta autonomia por PIB total y la primera con diferencia en cuanto a PIB per capita, con mas del 84% superior a la media.

Pero esto es imposible de alcanzar dentro del Estado Español, porque a España simplemente no le interesa.

Los estibadores del puerto de Las Palmas eligen este 8 de marzo a sus representantes sindicales

Revista digital San Borondon

El colectivo de trabajadores integrado en la Asociación Sindical de Estibadores Portuarios (ASEP) celebrará el próximo día 8 de marzo elecciones primarias para elegir a los delegados que concurrirán a las próximas votaciones al Comité de Empresa de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba (SESTIBA) del Puerto de La Luz y de Las Palmas.

Los aspirantes a representantes sindicales, que ostentan en la actualidad la Presidencia de dicho comité y representan a la mayoría de los trabajadores de estiba de este puerto, se presentan en esta ocasión bajo las si-



glas de La Coordinadora Estatal del Mar. La lista que se confeccione con los 17 representantes más votados en estas primarias será la que componga la totalidad del Comité de Empresa de SESTIBA, si como es previsible se repite lo ocurrido en el pasado proceso electoral, en el concurrió a los comicios el único sindi-

cato (ASEP) que existe en la actualidad entre los estibadores de los puertos de la provincia de Las Palmas.

6 de Marzo manifestación por la descolonización e independencia de Canarias

más información en: elguancho.net

Responsable de la Edición:

Fructuoso Rodríguez Morales

Colaboradores:

Jose Rivero presidente del Comité de Empresa de Global (Salcai-Utinsa S.A.), empresa de guaguas interurbanas de Gran Canaria, y Coordinador general de la Coordinadora Canaria de Colectivos (CCC).

Manuel Alvarado Dominguez (presidente del Comit. de Emp. De Guaguas Municipales de Las Palmas)

M^a Eloisa Díaz

Alberto Hernández Montesino y Candelaria Doreste Herndz.

pintaderasindical@hotmail.com

Depósito Legal N° 576/2006



6 Próximos marzo 2010 | MANIFESTACIÓN NACIONAL

Desde la Plaza Belén María hasta el Parque Santa Catalina



Por la DESCOLONIZACIÓN e INDEPENDENCIA de CANARIAS



¡Lleva tu bandera tricolor!
¡Te Esperamos!

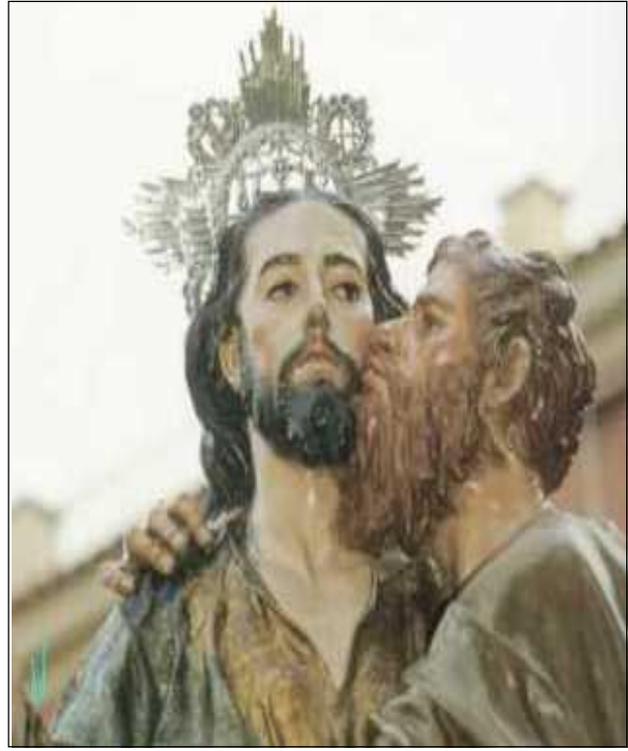
Las Palmas de Gran Canaria a las 12:00 horas

COMISIONES Y UGT

(parte del artículo de Santi Peña en "Canarias24horas.com")

Para muestra del cinismo al que pueden llegar este tipo de centrales, les añado el epíteto de mierda para que no causen confusión, es el caso de Fundescan perteneciente a UGT creada en Canarias para pillar la pasta de los cursos del Icfem pero que en los últimos tiempos ha llevado hasta temas de violencia de género tema que, tengamos en cuenta, no interesa para nada a nuestros políticos sino como propaganda pues la violencia es sobre mujeres y a pocos dirigentes les importa realmente esta sangría sobre el género femenino. Para muestra los distintos organismos especializados en estas cuestiones de género se están desmantelando en Canarias sin que nadie diga nada. El caso es que Fundescan ha entrado en suspensión de pagos porque era una especie de tapadera creada para recibir subvenciones y cuando la economía ha entrado en quiebra ha acabado arrastrando a estas entidades. El resultado es que sus 180 trabajadores, que trabajaban para un sindicato y es aquí donde viene lo más fuerte, se han visto en la puta calle de un día para otro en una especie de despido colectivo que no tiene que enviar a los que hacen las grandes empresas o el caso de las incontables chapuzas de Air Comet del mencionado Díaz Ferrán. El caso es que a este escándalo tan grande que clama al cielo nadie ha sido capaz de escandalizarse por esta operación que ha servido para que unos cuantos se hayan aprovechado del sistema para medrar mientras dicen defender a la clase trabajadora cuando lo que hacen es aprovecharse de ella y aplastarla. Y todo esto sin mencionar aquel famoso agujero del Icfem, tristemente superados por Tindayas y Tebetos, de los sindicatos en unos cursos que no llegaron a celebrarse pero que el dinero nunca apareció. Es hora de que los trabajadores nos comencemos a organizar de otra manera porque con estos supuestos sindicatos las cosas están perdidas. Durante años han pactado lo que no estaba escrito con los gobiernos de turno y esta vez, cuando la economía está en banca rota, lo van a hacer también para que seamos todas y todos los que paguemos las vajillas que se han roto. Desde luego que está claro que Borbones que fueron desterrados, pero que volvieron para vivir como reyes gracias al trabajo de todos ciudadanos, ni tampoco Cándido Méndez de UGT o Ignacio Fernández Toxo de CC OO nos van a ayudar en nada.

Para demostrar que otra forma de hacer sindicalismo y profundizar en los derechos de los trabajadores es posible una pequeña buena noticia se ha dado estos días en La Laguna con el conflicto abierto en la Biblioteca Municipal. Buena



como Judas a Jesús, CCOO y UGT a los trabajadores

noticia matizable porque es estupenda para los derechos de los trabajadores pero muy mala para el erario público y los contribuyentes que vamos a tener que pagar como 80 mil euros por la mala gestión de sin vergüenzas como el alcalde de La Laguna, juro que ahora no me acuerdo de su nombre, y de la Concejala de Cultura Julia Dorta. CNT ha conseguido en los tribunales que fuera reconocida la relación laboral vinculante que tenía con los seis trabajadores el Ayuntamiento, que fuera declarado nulo el despido fascista que hizo la Concejala enviándoles la policía para echarlos de su trabajo cuando ejercían su derecho constitucional a la huelga y que sean indemnizados y readmitidos de manera indefinida en sus puestos de trabajo. Lo que duele de todo esto, cosa que he comentado con compañeros de CNT, es que hayan llegado sólo hasta el tema laboral y que no sigan en los tribunales porque esos 80 mil euros que pagaremos por la actuación claramente viciada de estos cargos, según las leyes, deberían de salir del bolsillo del Alcalde y de la Concejala que fueron los responsables, aun a sabiendas de que no estaban obrando según la ley, de que todo esto sucediera así porque han actuado como caciques y no como gobernantes democráticos y con transparencia.

Jubilación a los 67 años...

¡No es Zapatero! ¡Es el sistema!

Por Fructuoso Rodriguez

En la actualidad son legión los trabajadores y trabajadoras que están deseando un proceso electoral nuevo para “quitar de en medio”, al actual representante del ejecutivo español y colocar en su lugar uno “nuevo”, que será como todos sabemos el Sr. Rajoy del “democrático” partido popular.

Lo que no se para a pensar nuestra gente es que no tiene ninguna importancia votar a Zapatero o votar a Rajoy, votar al PSOE, o votar al PP, ya que no son ellos los que mandan ni los que gobiernan, aunque si son los que dan la cara a la opinión pública.

Cierto es que unos son más maquillados que otros, pero el resultado es el mismo: ¡explotación y esclavismo de la clase trabajadora!

Cuando los trabajadores participamos en unas elecciones, lo hacemos cada cuatro años, pero luego no tenemos opción de mediar en el tipo o forma de administrar nuestros dineros, y “ellos” que dicen “hacerlo por nuestro bien”, no toman ni tan siquiera en consideración cuando el pueblo sale a la calle masivamente como ha ocurrido en nuestra tierra con proyectos especulativos como el Puerto de Granadilla, El Tranvía, El Radar de Malpaso en el Hierro, el derribo de casas como Chovito, el Plan General de Ordenación Urbana de Santa Cruz, Las Teresistas, etc. etc.

Sin embargo, tampoco son “ellos” los que “mandan”, si es cierto que al recibir las órdenes de cómo tienen que administrar nuestro dinero sí salen beneficiados y enriquecidos ilícitamente, especulando con nuestras propiedades, con nuestra salud, con nuestra educación, (¿quién ha visto a un hijo de nuestra oligarquía educándose en un colegio público?, ¿o haciendo cola en la seguridad social?. Lo que nos dedican para nosotros no es para ellos, ellos van a colegios privados de alto nivel, a universidades allá lejos –cuanto más mejor-, a curarse sus achaques a los EEUU, etc, etc.



Jean-Claude Trichet, presidente del Banco Central Europeo e inductor de la «jubilación a los 67 años»

Y si no son ellos los que “mandan”, ¿Quiénes son entonces?, pues los de siempre, los que están ahí pero nadie ve.

Nosotros podemos elegir “democráticamente”, a los alcaldes, concejales, presidentes de cabildos, presidentes de gobierno canario, presidente del gobierno del Estado, pero... ¡hasta ahí!

¿Puede el presidente del Estado, es decir el Sr. Zapatero, gobernar como le da la gana?, pues ¡no!, por encima del gobierno español, está el FMI (Fondo Monetario Internacional), el BM, (Banco Mundial), la OMC, (Organización Mundial del Comercio), BCE, (Banco Central Europeo). Y yo te pregunto ¿Puedes tu votar o elegir democráticamente a los miembros de estas poderosas instituciones?, la respuesta es clara: ¡NO!. Entonces, ¿Quién los elige?, pues esos señores que nadie ve pero que todos sabemos que están ahí: los grandes banqueros, los poderosos de las multinacionales, los Reyes, (Sí, también los reyes de España), y ese selecto grupo de almas negras expoliadoras que sólo tienen dinero.

Contestación a Isaac Valencia: Universidad Privada

Asamblea Canaria por el Reparto de La Riqueza

repartodelariqueza@espaciolacasa.org

Una vez más el alcalde de La Orotava y su teniente de alcalde, Francisco Linares, hacen gala de su prepotencia, y subestiman nuestra inteligencia, usando datos en los medios de comunicación totalmente inventados, como que el 95% de nuestra población está a favor de la Universidad Privada. Dato que no es el resultante de ningún tipo de estudio ni encuesta, sino que es producto del devaneo y los deseos del señor Linares por ver cumplidos sus intereses.

Una vez más Isaac Valencia nos vende este nuevo y faraónico proyecto como: “el máximo revulsivo económico para el Valle”, promesas que, además de no demostradas, como ya ocurriera con la

implantación de las grandes superficies en La Orotava, no son más que cantos de sirena para una vez más favorecer a intereses económicos particulares, y que para nada son una solución a los problemas que todas padecemos. Ayudas sociales insuficientes y burocratizadas, total falta de información y oferta de oportunidades para que podamos acceder a ellas, largas, largas y más largas a las familias que acuden desesperadas a buscar soluciones a las administraciones, es el interés y la importancia real que le da Coalición Canaria a nuestros problemas. La Universidad Privada no supondrá para ninguna de nosotras una solución al destrozo, que su gobierno, a supuesto para nuestras vidas.

Por otra parte, el argumento manejado por el grupo de gobierno de que los colectivos y personas que nos oponemos a la Universidad Privada somos los del “no por el no”, queda más que demostrado que se trata de los vanos intentos de Coalición Canaria y sus cómplices de acallar las cada vez más numerosas voces que nos oponemos a su sistema de corrupción

urbanísticas que regala suelo público a empresas privadas. Nos sobran motivos contra este proyecto, y así lo hemos manifestado en nuestras acciones y comunicados.

Con frases en su último comunicado en relación a que será sólo una Universidad para ricos como, y citamos textualmente: “No se trata de que

todos los orotavenses vayan a ésta universidad y dejen de acudir a la pública de La Laguna”, deja más que claro que nuestro gobernante y su grupo de gobierno opta por la diferencia de clases y oportunidades



en la educación, separando a los que más tienen en centros privados en el suelo público de nuestro municipio, mientras que la gente que habitamos aquí, debemos ir a la Universidad de La Laguna. Por tanto apuestan por una Universidad privada en La Orotava que cierra las puertas a las gentes que costeamos su suelo y sus canchas deportivas; Por una educación basada en la diferencia y la exclusión.

Desde aquí, animamos a Coalición Canaria a bajarse de sus sueños de grandeza, y a pisar la realidad de un pueblo subyugado por el paro, la pobreza y la exclusión, producto de su desgobierno cegado por la avaricia de su modelo basado en los pelotazos urbanísticos y en el falso nacionalismo que mata a su propia tierra y sus posibilidades en pro de los intereses de unos pocos, y en detrimento de la mayoría.

